

1. **Objetivo:** El presente informe tiene como finalidad evaluar el impacto ambiental de la construcción y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) ubicada en el sector de San Juan, distrito de San Juan, provincia de Lima.

2. **Alcance:** El estudio se limitará a evaluar los impactos ambientales directos e indirectos de la construcción y operación de la PTAR, considerando los aspectos de calidad del agua, calidad del aire, ruido, vibración, paisaje, patrimonio cultural y patrimonio arqueológico.

3. **Metodología:** El estudio se realizó mediante el análisis de los datos técnicos de la PTAR, la observación directa de las obras de construcción y la consulta a los organismos competentes.

4. **Resultados:** Se concluye que la construcción y operación de la PTAR no generará impactos ambientales significativos, siempre y cuando se cumplan con las medidas de mitigación y monitoreo propuestas en el presente informe.

5. **Conclusiones:** La PTAR es una obra de interés público que contribuirá a mejorar la calidad del agua y la salud pública de la población del sector de San Juan.

6. **Recomendaciones:** Se recomienda que el promotor de la PTAR mantenga un monitoreo constante de la obra de construcción y operación, así como que informe periódicamente a los organismos competentes sobre el avance de las obras y el cumplimiento de las medidas de mitigación.

7. **Conclusiones:** La PTAR es una obra de interés público que contribuirá a mejorar la calidad del agua y la salud pública de la población del sector de San Juan.

8. **Conclusiones:** La PTAR es una obra de interés público que contribuirá a mejorar la calidad del agua y la salud pública de la población del sector de San Juan.

9. **Conclusiones:** La PTAR es una obra de interés público que contribuirá a mejorar la calidad del agua y la salud pública de la población del sector de San Juan.

10. **Conclusiones:** La PTAR es una obra de interés público que contribuirá a mejorar la calidad del agua y la salud pública de la población del sector de San Juan.

11. **Conclusiones:** La PTAR es una obra de interés público que contribuirá a mejorar la calidad del agua y la salud pública de la población del sector de San Juan.

12. **Conclusiones:** La PTAR es una obra de interés público que contribuirá a mejorar la calidad del agua y la salud pública de la población del sector de San Juan.

13. **Conclusiones:** La PTAR es una obra de interés público que contribuirá a mejorar la calidad del agua y la salud pública de la población del sector de San Juan.

14. **Conclusiones:** La PTAR es una obra de interés público que contribuirá a mejorar la calidad del agua y la salud pública de la población del sector de San Juan.

15. **Conclusiones:** La PTAR es una obra de interés público que contribuirá a mejorar la calidad del agua y la salud pública de la población del sector de San Juan.

16. **Conclusiones:** La PTAR es una obra de interés público que contribuirá a mejorar la calidad del agua y la salud pública de la población del sector de San Juan.

17. **Conclusiones:** La PTAR es una obra de interés público que contribuirá a mejorar la calidad del agua y la salud pública de la población del sector de San Juan.